



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la puesta en marcha de la plataforma digital de acceso abierto **VETEL - Veredicto de Evaluación Técnica Legislativa**- como herramienta de innovación aplicada al análisis, revisión y mejora de proyectos legislativos e instrumentos normativos mediante el uso de inteligencia artificial.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31883/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA